

3920-1

Marcos Paz,

30 DIC 2021

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.

La Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2980/00.

La Resolución 871/2018 APN-CONVENIO MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ-BS. AS -JARDIN MATERNAL LOS PIMPOLLITOS DEL CIC.

El Convenio Especifico para la implementación del Plan Nacional de primera infancia entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, la Secretaría de Primera Infancia y la Municipalidad de Marcos Paz.

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene por objeto reglar los mecanismos de colaboración y articulación entre las partes.

Que el municipio garantiza que el Centro de Desarrollo Infantil Brindara atención integral a niños y niñas de 45 días a 4 años de edad en situación de vulnerabilidad social.

Que a los fines de cumplir con el objetivo social comprometido en el presente convenio la secretaria de Primera Infancia otorgara en concepto de subsidio no reintegrable.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA N°

ARTÍCULO 1º: Crease en el Cálculo de Recursos vigente, PNPI- Jard. Maternal Los Pimpollitos del CIC la jurisdicción 1110158000 - actividad 01.01.00. Por la suma de \$76.050,00 (pesos Setenta y Seis Mil Cincuenta con 00/100).-

Fuente de Financiamiento 133 - de Origen Nacional.

Recursos 17.2.01.32. PNPI- Jard. Maternal Los Pimpollitos del CIC

ARTÍCULO 2º: Crease en el Presupuesto de Gastos Vigente, PNPI- Jard. Maternal Los Pimpollitos del CIC en la Jurisdicción - 1110166000- Secretaria de Desarrollo Humano - actividad 16.00.00. Por la suma de \$76.050,00 (pesos Setenta y Seis Mil Cincuenta con 00/100).-

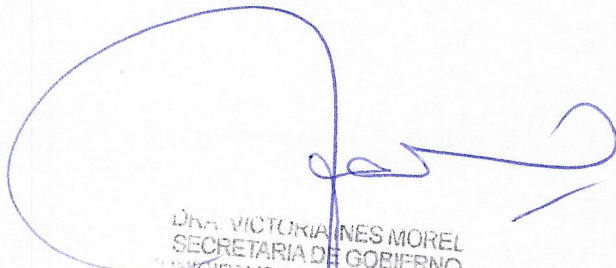
En las siguientes imputaciones.

2

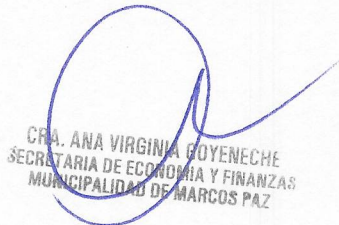
2.1.1.0. Alimentos para personas

\$ 76,050.00

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.


DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ


AGRIM RICARDO P. CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


CRA. ANA VIRGINIA GOYENECHÉ
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 3926 Año 2021 Folio 6433